



Asociación de Antiguos Alumnos
de los Colegios de la Guardia Civil

Delegación de Sevilla

Sevilla 6 de febrero de 2.019

CIRCULAR Nº 4/2019

CARNETS DE FERIA 2019

Estimados colegiales y socios/as:

Este año queremos renovar los carnets de la caseta de feria. Hemos pensado cambiar el diseño y los colores y en esta tarea nos encontramos.

Como norma general, tienen derecho a carnet de feria todos los socios, sus conyugues y los hijos mayores de 16 años y menores de 25 años.

Las fotografías de todos los socios se están quedando antiguas, incluso, de algunos socios ni las tenemos.

Por este motivo queremos solicitaros una fotografía tipo carnet, es decir, del pecho hacia arriba, de todos los socios, de las parejas de socios que quieran tener carnet de feria y de los hijos de los socios que estando en edad de tener carnet de feria quieran tener su propio carnet.

La fotografía la podéis enviar en formato JPG por correo electrónico o por whatsapp y en caso de no tener ninguna a mano podéis pasaros por secretaría y nosotros la hacemos sobre la marcha.

Los conyugues de los socios que no deseen tener carnet de feria pueden comunicarlo a la secretaría y no se les hará.

De los hijos de los socios no tenemos ningún dato, por este motivo aquellos que quieran un carnet de feria para sus hijos, además de la fotografía, nos deberán enviar una copia del DNI por las dos caras.

La fecha tope para enviar o entregar las fotografías es el día 14 de marzo. A partir de esta fecha, usaremos las fotografías que tenemos a mano y si carecemos de ella no podremos emitir el carnet de feria para este 2019.

Sin otro particular, recibe un cariñoso abrazo.

Vº Bº

El Presidente Provincial



Jesús Gómez Raimínguez

Secretario Provincial

Fdo. José Romero Guillén